COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Mariano Roque Alonso, 14 de diciembre de 2017

NOTA Nº : 908/17

OBJETO : Comunicar Firma de Contrato

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicar que se ha procedido a la firma del Contrato entre el Comando Logístico y la empresa **CASMAT S.R.L. y TUPI RAMOS GENERALES**, del llamado a Contratación Directa N° 64/17 "Adquisición de Muebles y Enseres" ID N° 338.539, el motivo obedece a que los bienes a ser adquiridos son de suma importancia, a fin de ser empleado en la Institución a modo de remplazar los muebles que se encuentran deteriorados.

Como así también dicta la Circular DNCP N° 32/2017, DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES (UOC), UNIDADES OPERATICAS DE CONTRATACIONES (SUB UOC), UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y PROVEEDORES DEL ESTADO, por la cual se establecen los plazos para los llamados, por lo precedentemente expuesto se procedió a la firma del contrato a fin de ejecutar el presupuesto vigente y acelerar los procesos.

Sin otro particular esperando su favorable respuesta, hago propicia la ocasión para manifestarle mi más alta consideración.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO

JESUS JUAN D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP. INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5